



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS

Aguntamiento ordinario que llamuy nobles
 Muy Real Ciudad de Murcia Telesio & Velasco y siete de
 Abril de mill setecientos y seis, se vio el Requecimiento y notoria
 hecha ala Ciudad de Cartax. y el Real despacho ganalo aperiencia
 de esta, sobre la gaga de los Duientos Dn. en cada año, de fa
 cano de Correo. y la Cui. hauiendolo entendido, Acordo
 que el Sr. Don Diego Veron de Silva Vesp. y grand. general, haga
 llevar oho Real despacho a los Abogados para que Conjugaren
 se Continuen la diligencia que fueron necesarias para la exe
 cucion y efecto de lo que por el se manda
 Como el Libro Capicular Parecia que me se fiero

[Handwritten signature]

Comienda de Hacer a V. S. el Real requi
 ta de su Magestad y suplico Consejo e Castilla
 para que la Cui. de Cartax. pague a V. S. los Duientos
 Dn. en que deuia contribuir en cada año a los Correo y
 respuesta dada q. el ayuntam. de esta Cui. al Requecimiento
 de oncha Real Tedula, sobre no deuen pagarlos a V. S.
 La qual de auer en oha Cui. distintos Correo. y de esta
 y remos que contiene oha Requesta, me pareca, que con
 ella y oha Real Tedula, y Zerificacion de los años ante
 zes en que no ha pagado a V. S. oha cantidad desde
 el que deuo, se acuda ante oho V. para que se firmen
 mandan despachar oha Real Tedula para que se cumpla
 la referida, y se pague todo lo corrido y leuido de
 oho salario a V. S. y que para ello y proceer a los que
 mior y diligencias Judiciales se cometa a Cortax oha
 Cui. al juez que oho Señores fueren señidos
 Sin embargo de oha Requesta, en Cartax.